

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

### **4520 Aprobación inicial de la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación CEPAIM. (Expte.-3170/2024).**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2024, acordó aprobar inicialmente la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación CEPAIM, cuyo borrador obra en el expediente, autorizando a la Alcaldía-Presidencia para la firma de cuantos documentos y actuaciones sean precisas para ello.

Igualmente se acordó someter a información pública el presente acuerdo durante el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, en su caso, que serán resueltas por el Ayuntamiento.

De no presentarse alegaciones en el mencionado plazo, el acuerdo adoptado se considerará aprobado definitivamente.

En Fuente Álamo de Murcia, a 27 de junio de 2024.—La Alcaldesa, Juana María Martínez García.